

UN LIBRO DESNUDA SU ERRÁTICA CARRERA JUDICIAL

El doble discurso de Zaffaroni

Zaffaroni en tres actos -del reconocido abogado Mario Fernández Moreno- es una investigación bibliográfica que expone las profundas contradicciones del ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al revelar su convalidación del accionar militar durante los años de plomo en contraste con su posterior giro garantista. Su paso por la Justicia y el cuestionado rol de otros magistrados en el alto Tribunal.



FOTOS GENTILEZA

ZAFFARONI. En una desacertada decisión, Néstor Kirchner lo había designado en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre 2003 y 2014. La investigación cuenta cómo Zaffaroni pasó de apoyar al gobierno de Videla al abordaje del giro garantista.

El exministro de la Corte Raúl Zaffaroni, autor de la nefasta teoría zaffaroniana que comienza a ser abandonada, durante el gobierno del general Jorge

Rafael Videla rechazó 100 hábeas corpus sobre un total de 106 que tramitó personalmente como juez entre 1976 y 1984, según un libro que marca las contradicciones de un juez

controvertido.

En ese tiempo publicó un libro llamado Derecho Penal Militar: Lineamientos de la parte general, que justificaba "la excepcional necesidad de dar muerte al delincuente", como se consideraba a los llamados "subversivos" de entonces.

El único hábeas corpus en el que investigó algo,

porque la Corte se lo ordenó, fue el de Alicia Liso, según el libro Zaffaroni en tres actos, del reconocido abogado Mario Fernández Moreno.

La investigación cuenta cómo Zaffaroni pasó de apoyar al gobierno de Videla al abordaje del giro garantista.

Néstor Kirchner lo de-

signó en la Corte Suprema de Justicia de la Nación entre 2003 y 2014, en una decisión que no fue la más acertada como no la fue la de también incorporar a Elena Highton, que terminó saliendo por la puerta de atrás luego de desconocer el juramento que había hecho cuando asumió el cargo.

El trabajo analiza en paralelo el perfil "politizado" e interesado de Zaffaroni; detalla con minuciosa precisión todas las causas de lesa humanidad tramitadas en la Argentina en las que se imputó a jueces y fiscales que actuaron durante el gobierno mili-

tar -salvo a Zaffaroni-, los criterios allí fijados y sus resultados adversos para los imputados.

Luego, examina el trámite de todos los hábeas corpus que pasaron por el juzgado que encabezaba Zaffaroni durante el gobierno de facto y lo confronta con el desenlace fatal de las víctimas de la represión ilegal.

El libro define a Zaffaroni como "un mito típico de este tipo de movimientos políticos", y sostiene que su aparente cambio de posturas se explica "solamente por el pragmatismo derivado del interés".

MARIO AUGUSTO FERNÁNDEZ MORENO

ZAFFARONI EN TRES ACTOS

DE JURISTA PRODIGIO A MITO FASCISTA

La distorsión del Derecho y la debacle jurídica como expresión de la conveniencia política



Atelier
EDITORIAL DERECHO

EL LIBRO. El autor, Fernández Moreno, es abogado y magíster en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla (España) y posee un posgrado en Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional del Sur (Argentina).

El autor del libro

Fernández Moreno es abogado, egresado de la Universidad del Salvador (Argentina), magíster en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla (España), diplomado internacional en Derechos Humanos y en Corte Penal Internacional, ambos títulos de la International University for Global Studies de la Unesco (Venezuela), y posee un posgrado en Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional del Sur (Argentina).



En la Corte hubo de todo

La llegada de Zaffaroni, como de Elena Highton al alto Tribunal, no dejó buen recuerdo más allá de que fue parte de la misma integración que compartió con jueces de acendrado prestigio, como lo fueron Enrique Petracchi y Carlos Fayt. Highton llegó al extremo de burlar su juramento, al maniobrar "tras bambalinas" con el macrismo su continuidad en la Corte superados los 75 años. Logró una extraña cautelar que no fue apelada por el gobierno de entonces.

Rápida para los mandados, dio una muestra de oportunismo al turno siguiente pasando a ser funcional al gobierno que vino después.